



RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 020 -2015- SERNANP

Lima,

05 FEB. 2015

VISTO:

El Oficio N° 149-2015-SERNANP-DGANP de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas y el Informe N° 022-2015-SERNANP-OA-RRHH de la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, los documentos del visto refieren que mediante Oficio N° 149-2015-SERNANP-DGANP de fecha 29 de enero del 2015, la Directora de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, solicita licencia por motivos particulares;

Que, conforme a lo indicado por la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos, mediante Informe N° 022-2015-SERNANP-OA-RRHH, resulta procedente otorgar la licencia por motivos particulares solicitada por la Directora de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas. En ese sentido, resulta necesario designar a la persona a quien se encargará las funciones de Directora de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, durante el periodo de licencia de la titular de la misma;

Con las visaciones de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica, y la Secretaría General; y,

De conformidad con las atribuciones contenidas en el artículo 11 literal e) del Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Estado – SERNANP;





SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Otorgar licencia por motivos particulares a la Ing. Cecilia Cabello Mejía, Directora de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, del 06 al 13 de febrero del 2015.



Artículo 2°.- Encargar temporalmente la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas a la Ing. Rosario Barrera Cáceres, del 06 al 13 de febrero del 2015.



Artículo 3°.- Notificar la presente resolución a la Ing. Cecilia Cabello Mejía, a la Ing. Rosario Barrera Cáceres, así como también a la Oficina de Administración y a la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas.

Artículo 4°.- Disponer la publicación de esta Resolución en el portal institucional: www.sernanp.gob.pe



Regístrese y comuníquese.



Pedro Gamboa Moquillaza
Jefe

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado